

INTERNATIONAL BOUNDARY COMMISSION

UNITED STATES AND MEXICO

Ciudad Juárez, Chihuahua
March 16, 1945

MINUTE No. 178

BANCOS NOS. 333 "EL COMEDOR", 419 "KILPATRICK", 420 "CANDELARIA", 421 "CANDELA", 422 "PALO BLANCO", 423 "GUADALUPE", 424 "TASCATE", 425 "CHINATI", 426 "MIMBRES", 427 "LA QUEMADA", 428 "BUENAVISTA", and 429 "GLEIM".

The Commission met at the offices of the Mexican Section in Ciudad Juárez, Chihuahua, at 10:00 a.m., March 16, 1945.-----

The Commission received the report of the Consulting Engineers dated March 15, 1945 with regard to Banco No. 333 "El Comedor", formed on the Rio Grande opposite El Comedor Ranch, Presidio County, Texas, and to Bancos Nos. 419 "Kilpatrick", 420 "Candelaria", 421 "Candela", 422 "Palo Blanco", 423 "Guadalupe", 424 "Táscate", 425 "Chinati", 426 "Mimbres", 427 "La Quemada", 428 "Buenavista", and 429 "Gleim", formed on the Rio Grande in the Presidio Valley, together with 12 maps, one of each banco, submitted therewith. The Commissioners considered and approved the report and maps, which are attached to this Minute to form a part hereof.-----

The Commission adopted the following resolution:

"Bancos Nos. 420 'Candelaria', 421 'Candela', 424 'Táscate', 425 'Chinati', 426 'Mimbres', 427 'La Quemada', and 428 'Buenavista', which were cut from Mexico and are now on the left or northerly bank of the Rio Grande, described in the report of the Consulting Engineers dated March 15, 1945, are hereby eliminated from the effects of Article II of the Convention of November 12, 1884, and the dominion and jurisdiction of these bancos shall pass to the United States of America in accordance with the provisions of the Convention of March 20, 1905 for the Elimination of Bancos; and-----

(Continued on sheet No. 2)

COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES

ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

Ciudad Juárez, Chihuahua
a 16 de marzo de 1945.

ACTA NUM 178

BANCOS NUMS. 333 "EL COMEDOR", 419 "KILPATRICK", 420 "CANDELARIA", 421 "CANDELA", 422 "PALO BLANCO", 423 "GUADALUPE", 424 "TASCATE", 425 "CHINATI", 426 "MIMBRES", 427 "LA QUEMADA", 428 "BUENAVISTA", y 429 "GLEIM".

La Comisión se reunió en las oficinas de la Sección Mexicana en Ciudad Juárez, Chihuahua, a las 10:00 horas del día 16 de marzo de 1945.-----

La Comisión recibió el informe de los Ingenieros Consultores, fechado el 15 de marzo de 1945, relativo al Banco Núm. 333 "El Comedor", formado en el río Bravo, frente al rancho El Comedor, Condado de Presidio, Texas, y a los Bancos Núms. 419 "Kilpatrick", 420 "Candelaria", 421 "Candela", 422 "Palo Blanco", 423 "Guadalupe", 424 "Táscate", 425 "Chinati", 426 "Mimbres", 427 "La Quemada", 428 "Buenavista", y 429 "Gleim", formados en el río Bravo, en el Valle de Presidio, junto con 12 planos, uno por cada banco, que presentaron anexos. Los Comisionados estudiaron y aprobaron el informe y los planos, los cuales se agregan a esta Acta para que formen parte de ella.-----

La Comisión tomó la siguiente resolución:

"Los Bancos Núms. 420 'Candelaria', 421 'Candela', 424 'Táscate', 425 'Chinati', 426 'Mimbres', 427 'La Quemada', y 428 'Buenavista', que se cortaron de México y están ahora en la margen izquierda y Norte del río Bravo, descritos en el informe de los Ingenieros Consultores fechado el 15 de marzo de 1945, quedan eliminados de los efectos del Artículo II de la Convención del 12 de Noviembre de 1884, y el dominio y la jurisdicción de estos bancos pasarán a los Estados Unidos de América, de acuerdo con las disposiciones de la Convención del 20 de marzo de 1905 para la Eliminación de Bancos; y-----

(Continúa en la hoja No. 2)

COMISION INTERNAZIONALE DE LIMITES

ENTRE MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

INTERNATIONAL BOUNDARY COMMISSION

UNITED STATES AND MEXICO

L. M. Lawton

John L. ...

"Bancos Nos. 333 'El Comedor', 419 'Kilpatrick', 422 'Palo Blanco', 423 'Guadalupe', and 429 'Gleim' which were cut from the United States and are now on the right or southerly bank of the Rio Grande, described in the report of the Consulting--Engineers dated March 15, 1945, are hereby eliminated from the effects of Article II of the Convention of November 12, 1884, and the dominion and jurisdiction of these---bancos shall pass to Mexico in accordance with the provisions of the Convention of March 20, 1905, for the Elimination of---Bancos."-----

The Commissioners then signed the---twelve maps (scale 1:5000), in duplicate---(one original in English and one original in Spanish), which delineate the above---described bancos.-----

The meeting then adjourned.-----

R. M. Rawson

Commissioner of the United States

Rafael Trinidad Lopez

Commissioner of Mexico

Long Swinters

Secretary of the United States Section

Rafael Trinidad Lopez

Secretary of the Mexican Section

"los Bancos Núms. 333 'El Comedor', 419 'Kilpatrick', 422 'Palo Blanco', 423-----'Guadalupe' y 429 'Gleim', que se cortaron de los Estados Unidos y están ahora en la---margen derecha y Sur del río Bravo,-----descritos en el informe de los Ingenieros---Consultores fechado el 15 de marzo de 1945, quedan eliminados de los efectos del-----Artículo II de la Convención del 12 de No---viembre de 1884, y el dominio y la jurisdic---ción de estos bancos pasarán a los-----Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo con---las disposiciones de la Convención del 20 de Marzo de 1905 para la Eliminación de---Bancos."-----

En seguida, los Comisionados firmaron---los doce planos, por duplicado, (escala---1:5 000), (un original en español y un---original en inglés), que delinear los---bancos anteriormente descritos.-----

Se levantó la sesión.-----

Rafael Trinidad Lopez

Comisionado de México

R. M. Rawson

Comisionado de los Estados Unidos

Rafael Trinidad Lopez

Secretario de la Sección Mexicana

Long Swinters

Secretario de la Sección de los Estados Unidos

Ciudad Juárez, Chihuahua
March 15, 1945

The Honorable Commissioners,
International Boundary Commission,
United States and Mexico,
El Paso, Texas and Ciudad Juárez, Chih.

Sirs:

In accordance with your instructions an inspection and survey of the banco----- recently formed on the Rio Grande opposite El Comedor Ranch, Presidio County, Texas, and of the eleven bancos formed on the Rio Grande in the Presidio Valley, have been made and in regard thereto we submit the following descriptions of each of the bancos, and the subjoined general statements:

-----BANCO No. 333 "EL COMEDOR"-----

Located in the municipality of Ojinaga, Chihuahua, about 19.0 kilometers upstream from the village of San Antonio, Chihuahua. Cut from the United States in 1942.
Claimant: El Comedor Ranch.
Area to the river: 4.9 hectares----- (12.1 acres).-----
No houses or inhabitants on the banco.

-----BANCO No. 419 "KILPATRICK"-----

Located near the town of San Antonio, Chihuahua, in the municipality of Ojinaga, Chihuahua, about 1.5 kilometers northwesterly of R.P. No. 5.-----
Cut from the United States in 1942.-----
Claimants: D. D. Kilpatrick and Francisco Chávez.-----
Area to the river: 44.4 hectares----- (109.7 acres).-----
No houses or inhabitants on the banco.

-----BANCO No. 420 "CANDELARIA"-----

Located in Presidio County, Texas, near the village of Candelaria and about 0.6 kilometers northwesterly of R.P. No. 5.-----

(Continued on sheet No. 2)

Ciudad Juárez, Chihuahua
15 de marzo de 1945

A los Honorables Comisionados de la Comisión Internacional de Límites entre México y los Estados Unidos, Ciudad Juárez, Chih. y El Paso, Texas.

Señores:

De conformidad con las instrucciones de ustedes efectuamos investigaciones y deslinde del banco formado recientemente en el río Bravo, frente al rancho de El Comedor, Condado de Presidio, Texas, y de los once bancos formados en el río Bravo en el valle de Presidio. Presentamos la siguiente descripción de cada uno de los bancos así como explicaciones de carácter general:-----

-----BANCO No. 333 "EL COMEDOR"-----

Situado en la Municipalidad de Ojinaga, Chihuahua, como a 19.0 kilómetros aguas arriba del poblado de San Antonio, Chihuahua.-----
Cortado de los Estados Unidos en 1942.
Reclamante: Rancho El Comedor.-----
Area hasta el río: 4.9 hectáreas----- (12.1 acres).-----
No hay casas ni habitantes en el banco.

-----BANCO No. 419 "KILPATRICK"-----

Situado cerca del poblado de San Antonio, Chihuahua, en la municipalidad de Ojinaga, Chihuahua, como a 1.5 kilómetros hacia el Noroeste del P.R. No. 5.-----
Cortado de los Estados Unidos en 1942.
Reclamantes: D. D. Kilpatrick y Francisco Chávez.-----
Area hasta el río 44.4 hectáreas----- (109.7 acres).-----
No hay casas ni habitantes en el banco.

-----BANCO No. 420 "CANDELARIA"-----

Situado en el Condado de Presidio, Texas, cerca del poblado de Candelaria y como a 0.6 kilómetros hacia el Noroeste del P.R. No. 5.-----

(Continúa en la hoja No. 2)

Cut from Mexico in 1942.-----
Claimants: Unknown.-----
Area to the river: 9.5 hectares-----
(23.5 acres).-----
No houses or inhabitants on the banco.-----

BANCO No. 421 "CANDELA"

Located in Presidio County, Texas, near
the village of Candelaria and about 0.9-----
kilometers southwesterly of R.P. No. 5.-----

Cut from Mexico in 1942.-----
Claimants: Unknown.-----
Area to the river: 14.0 hectares-----
(34.6 acres).-----
No houses or inhabitants on the banco.-----

BANCO No. 422 "PALO BLANCO"

Located near the village of San Antonio,
in the municipality of Ojinaga, Chihuahua,--
about 1.5 kilometers southwesterly of R.P.---
No. 5.-----

Cut from the United States in 1942.-----
Claimants: J. Telles and D. D. Kil-----
patrick.-----
Area to the river: 10.6 hectares-----
(26.2 acres).-----
No houses or inhabitants on the banco.-----

BANCO No. 423 "GUADALUPE"

Located in the municipality of Ojinaga,
Chihuahua, opposite the town of Ruidosa,--
Texas, and about 1.1 kilometers southwester-
ly of R.P. No. 11.-----

Cut from the United States in 1942.-----
Claimant: Francisco Prieto.-----
Area to the river: 2.6 hectares-----
(6.4 acres).-----
No houses or inhabitants on the banco.-----

BANCO No. 424 "TASCATE"

Located in Presidio County, Texas, near
the town of Ruidosa, Texas, and about 1.7---
kilometers southerly of R.P. No. 11.-----

Cut from Mexico in 1942.-----
Claimants: Unknown.-----
Area to the river: 14.8 hectares-----
(36.6 acres).-----
No houses or inhabitants on the banco.-----

Cortado de México en 1942.-----
Reclamantes: Desconocidos.-----
Area hasta el río: 9.5 hectáreas-----
(23.5 acres).-----
No hay casas ni habitantes en el banco.-----

BANCO No. 421 "CANDELA"

Situado en el Condado de Presidio, Texas,
cerca del poblado de Candelaria y como a 0.9
kilómetros hacia el Suroeste del P.R. No. 5.

Cortado de México en 1942.-----
Reclamantes: Desconocidos.-----
Area hasta el río: 14.0 hectáreas-----
(34.6 acres).-----
No hay casas ni habitantes en el banco.-----

BANCO No. 422 "PALO BLANCO"

Situado cerca del poblado de San Antonio
en la Municipalidad de Ojinaga, Chihuahua,--
como a 1.5 kilómetros hacia el Suroeste del
P.R. No. 5.-----

Cortado de Estados Unidos en 1942.-----
Reclamantes: J. Telles y D. D. Kil-----
patrick.-----
Area hasta el río: 10.6 hectáreas-----
(26.2 acres).-----
No hay casas ni habitantes en el banco.-----

BANCO No. 423 "GUADALUPE"

Situado en la Municipalidad de Ojinaga,
Chihuahua, frente al pueblo de Ruidosa,--
Texas y como a 1.1 kilómetros hacia el Sur-
oeste del P.R. No. 11.-----

Cortado de Estados Unidos en 1942.-----
Reclamantes: Francisco Prieto.-----
Area hasta el río: 2.6 hectáreas-----
(6.4 acres).-----
No hay casas ni habitantes en el banco.-----

BANCO No. 424 "TASCATE"

Situado en el Condado de Presidio,-----
Texas, cerca del pueblo de Ruidosa, Texas,--
y como a 1.7 kilómetros hacia el Sur del
P.R. No. 11.-----

Cortado de México en 1942.-----
Reclamantes: Desconocidos.-----
Area hasta el río: 14.8 hectáreas-----
(36.6 acres).-----
No hay casas ni habitantes en el banco.-----

BANCO No. 425 "CHINATI"

Located in Presidio County, Texas, about 0.5 kilometers westerly of R.P. No. 17-A.

Cut from Mexico in 1942.

Claimants: Unknown.

Area to the river: 0.6 hectares (1.5 acres).

No houses or inhabitants on the banco.

BANCO No. 426 "MIMBRES"

Located in Presidio County, Texas, near the village of Ochoa, and about 1.8 kilometers westerly of R.P. No. 22-A.

Cut from Mexico in 1942.

Claimants: Unknown.

Area to the river: 25.5 hectares (63.0 acres).

No houses or inhabitants on the banco.

BANCO No. 427 "LA QUEMADA"

Located in Presidio County, Texas, near the village of Ochoa, and about 2.2 kilometers southwesterly of R.P. No. 22-A.

Cut from Mexico in 1942.

Claimants: Unknown.

Area to the river: 4.8 hectares (11.9 acres).

No houses or inhabitants on the banco.

BANCO No. 428 "BUENAVISTA"

Located in Presidio County, Texas, about 1.1 kilometers southwesterly of R.P. No. 23.

Cut from Mexico in 1942.

Claimants: Unknown.

Area to the river: 10.3 hectares (25.5 acres).

No houses or inhabitants on the banco.

BANCO No. 429 "GLEIM"

Located in the municipality of Ojinaga, Chihuahua, opposite the Molinaris Ranch in the United States, and about 1.4 kilometers southwesterly of R.P. No. 23.

Cut from the United States in 1942.

BANCO No. 425 "CHINATI"

Situado en el Condado de Presidio, Texas, como a 0.5 kilómetros hacia al Oeste del P.R. No. 17-A.

Cortado de México en 1942.

Reclamantes: Desconocidos.

Area hasta el río: 0.6 hectáreas (1.5 acres).

No hay casas ni habitantes en el banco.

BANCO No. 426 "MIMBRES"

Situado en el Condado de Presidio, Texas, cerca del poblado de Ochoa y como a 1.8 kilómetros hacia al Oeste del P.R. No. 22-A.

Cortado de México en 1942.

Reclamantes: Desconocidos.

Area hasta el río: 25.5 hectáreas (63.0 acres).

No hay casas ni habitantes en el banco.

BANCO No. 427 "LA QUEMADA"

Situado en el Condado de Presidio, Texas, cerca del poblado de Ochoa y como a 2.2 kilómetros hacia el Suroeste del P.R. No. 22-A.

Cortado de México en 1942.

Reclamantes: Desconocidos.

Area hasta el río: 4.8 hectáreas (11.9 acres).

No hay casas ni habitantes en el banco.

BANCO No. 428 "BUENAVISTA"

Situado en el Condado de Presidio, Texas, como a 1.1 kilómetros hacia el Suroeste del P.R. No. 23.

Cortado de México en 1942.

Reclamantes: Desconocidos.

Area hasta el río: 10.3 hectáreas (25.5 acres).

No hay casas ni habitantes en el banco.

BANCO No. 429 "GLEIM"

Situado en la Municipalidad de Ojinaga, Chihuahua, frente al rancho de Molinaris en los Estados Unidos y como a 1.4 kilómetros hacia el Suroeste del P.R. No. 23.

Cortado de Estados Unidos en 1942.

Claimants: Molinaris Estate.-----
Area to the river: 1.7 hectares-----
(4.2 acres).-----
No houses or inhabitants on the banco.

Since the Commission has not establish-
ed control points in the reach of the river
upstream from Candelaria, in the case of--
Banco No. 333, an additional reference----
point was located outside the banco.-----
Azimuth of the survey was determined by---
observations on polaris. In the case of--
the bancos within the Presidio Valley, the
surveys were tied to reference points pre-
viously established by the Commission.----

The abandoned channel of the river is
very clearly defined around the twelve---
tracts described above. The tracts were--
cut off by avulsive movements of the river,
and, as regards area and inhabitants, are
within the limits defining bancos set out
in the Convention of 1905 for the Elimina-
tion of Bancos.-----

Maps of each banco on a scale of-----
1:5000 have been prepared in duplicate, one
original in English and one original in---
Spanish, and are submitted herewith.-----

Respectfully submitted,

Consulting Engineer, United States
Section.

Consulting Engineer, Mexican Section

Reclamantes: Herederos de Molinaris.
Area hasta el río: 1.7 hectáreas-----
(4.2 acres).-----
No hay casas ni habitantes en el banco.-----

En vista de que la Comisión no ha-----
establecido puntos de referencia en el tramo
del río aguas-arriba de Candelaria, en el---
caso del Banco No. 333, se situó un punto de
referencia adicional fuera del banco. Los--
azimutes del levantamiento se determinaron--
por observaciones de la Polar. En los bancos
del valle de Presidio los levantamientos se-
ligaron a puntos de referencia previamente--
establecidos por la Comisión.-----

El cauce abandonado del río está clara-
mente definido alrededor de las doce par---
celas descritas. Las parcelas se cortaron--
por movimientos avulsivos del río y, por lo
que respecta a áreas y habitantes, quedan--
dentro de los límites de la definición de---
bancos asentada en la Convención de 1905----
para la Eliminación de Bancos.-----

Se prepararon planos de cada banco a la
escala de 1:5000, por duplicado, un original
en español y un original en inglés, que se-
presentan como anexos.-----

Con todo respeto.

Ingeniero Consultor de la Sección
Mexicana.

Ingeniero Consultor de la Sección
de los Estados Unidos.